



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

CU.2010-1090

Caracas, 07 de julio de 2010

Ciudadano:
Prof. Bernardo Méndez
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 07-07-2010 conoció el contenido de su oficio VRAD-Nº 1300 de fecha 25-06-2010 y, en tal sentido **aprobó** el Manual de Normas y Procedimientos para las Contrataciones Públicas de la Universidad Central de Venezuela, a objeto de ser puesto en vigencia.



AB/AA/aca.-